



**SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE  
LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA**



## **Reunión de STAJ con el Grupo Parlamentario Popular sobre la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia**

STAJ, junto con CSIF, CCOO y UGT, ha sido convocado por el Grupo Popular a una reunión que hemos mantenido esta semana con representantes de dicho Grupo en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, donde se está tramitando actualmente la Ley de Eficiencia Organizativa.

Por nuestra parte hemos trasladado el Grupo Popular nuestra preocupación por el estado de tramitación de la LOEO, que llegó al Parlamento sin haber sido sometida previamente a la negociación colectiva con las organizaciones sindicales representativas, poniéndole igualmente de manifiesto el retroceso que puede producirse en las condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración de Justicia si la ley se aprueba en los términos actuales, máxime cuando permite la transformación y unificación automática de las actuales secretarías de todos los juzgados de cada partido judicial en una única unidad de tramitación de su Tribunal de Instancia.

Los Diputados Populares han coincidido con nosotros en estas apreciaciones y nos han manifestado su intención de votar en contra de la aprobación de esta ley si no es sometida previamente a la negociación colectiva, y si no se dota económicamente al proyecto, pues no es posible transformar la Justicia a coste cero o únicamente a costa de las Comunidades Autónomas que habrán de desarrollar la ley desplegando las nuevas unidades de la oficina judicial y las oficinas de justicia en el municipio

Desde STAJ y resto de sindicatos representativos continuamos manteniendo contactos con las principales fuerzas políticas con representación parlamentaria para lograr la paralización de la Ley para que su texto sea negociado con los sindicatos representativos de Justicia. Igualmente, mantenemos las movilizaciones si el Ministerio sigue sin acceder a paralizar la tramitación de la Ley y se sienta a negociar.

**ACUDE A LAS MOVILIZACIONES.**

**DÍA 16 DE DICIEMBRE, CONCENTRACIONES ANTE  
LOS EDIFICIOS JUDICIALES**

***POR LA NEGOCIACIÓN REAL DE NUESTRAS CONDICIONES DE  
TRABAJO***